

BASES TRAIL ANIVERSARIO DE BOMBEROS - HUALPÉN

La Organización:

- Cuerpo de Bomberos de Hualpén; organiza evento deportivo **TRAIL ANIVERSARIO DE BOMBEROS – HUALPÉN**, comuna de Hualpén, el día 30 de marzo del 2025.
- En el desarrollo del evento la Organización se reserva el derecho de modificar, ampliar o reformular en cualquier punto de la presente BASES DEL EVENTO DEPORTIVO, debidamente comunicado a la totalidad de los asistentes, a través, de los contactos de correos electrónicos proporcionados por cada uno al momento de su registro en el evento.
- La Organización, podrá suspender la actividad, por razones meteorológicas extremas, de seguridad pública, razones de fuerza mayor, recomendadas o impuestas por la autoridad según sea el caso, para garantizar la integridad de los asistentes y staff.

Los Competidores:

- Al inscribirse o registrarse, los asistentes aceptan el uso y difusión para fines publicitarios, comerciales u otros de las fotografías y videos que puedan obtenerse de la actividad deportiva, en las que su imagen se vea involucrada.
- Las inscripciones o registro de información de cada asistente son personales y el costo **ES GRATIS**.
- La Organización se reserva el derecho de prohibir el tránsito de personas en calidad de corredores por el mismo circuito beneficiándose de los servicios dispuestos para los competidores inscritos en el evento, por ello es obligatorio que cada corredor debe portar visible su número dorsal en todo momento de la carrera.
- Todos los competidores deberán firmar obligatoriamente un DESLIGUE DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL, donde asume que está físicamente apto para participar en la carrera y que renuncia a todo tipo de acción legal en contra de la Organización, instituciones/empresas que pudieran colaborar para el buen desarrollo del evento; por cualquier circunstancia o motivo fortuito y que esté fuera de sus responsabilidades, en este sentido el asistente debe aceptar y declarar:
 - Estar físicamente apto para la competencia.
 - Tener entrenamiento adecuado para el esfuerzo físico que le demande el recorrido
 - Conocer los riesgos que la actividad implica

Entrega de Números

Domingo 30 de marzo 2025

Lugar: Desembocadura Río Biobío – Hualpén (Parque Museo Pedro del Río Zañartu)

*Para retiro de NÚMERO deben presentar todos los participantes: Cédula de Identidad o Pasaporte (extranjeros), Desligue de Responsabilidad FIRMADO

*Los asistentes pueden delegar a terceras personas el retiro de su NÚMERO presentando fotocopia o imagen de Cédula

Identidad/Pasaporte y firmando el despliegue de responsabilidad correspondiente.

Horarios de Partidas:

Domingo 30 de marzo del 2025 (Desembocadura del Río Biobío - Hualpén)

DISTANCIA PRESENTACIÓN ENCAJONAMIENTO - PARTIDA

3Kms. 09:45Hrs./11Kms 10:15Hrs.

Premiación General y Categorías – Horarios:

Día, domingo 30 de marzo del 2025 - Lugar, Desembocadura del Río Biobío - Hualpén - Horario, 12:30 a 13:30Hrs.

Distancia: 11Kms (Competitiva)

Categorías damas/varones: 15 a 19 años - 20 a 29 años – 30 a 39 años – 40 a 49 años – 50 a 59 años – 60 a 65 años - 66 y más años - y Categoría Bomberos.

Se premiará a los tres primeros lugares de la clasificación general [quedan exentos de premiación por categoría]

Distancia: 3Kms (Recreativa – Familiar) 5 a 9 años - 10 a 14 años – 15 a 29 años – 30 y más años

Kit del Corredor – Servicios

Número Dorsal de participación – Control manual de tiempos - Hidratación en ruta (relleno botellas de hidratación) – Frutas e hidratación post carrera. – Asistencia Médica - Servicios Higiénicos.

Requisitos y Equipamiento Corredores

Los Asistentes al Trail Aniversario de Bomberos, deben estar en condiciones físicas y de salud compatibles con las exigencias de la carrera y del clima.

Puntos de Control (PC)

Los circuitos tendrán diferentes Puntos de Control (PC), cada corredor debe pasar por estos puntos, con su número de competidor visible, caminando o a una velocidad que permita ser visualizado, de ser requerido por el Staff debe detenerse para el debido registro, en caso de negarse impidiendo este control; el CORREDOR (A) queda automáticamente descalificado de la competencia, sin derecho a reclamo.

Penalizaciones y Causas de Descalificación

La Organización del evento, tiene el derecho y el deber de penalizar y/o descalificar a cualquier competidor (a) cuyas acciones o actitudes no se ajusten a una ética deportiva, con el medio ambiente natural, demás corredores y staff.

Causales:

- Dejar o botar desechos o desperdicios en la ruta de manera irresponsable (envoltorios de alimentos, equipamiento, etc),
- Será motivo de DESCALIFICACIÓN engañar a la Organización sea mediante la SUPLANTACIÓN DE PERSONAS correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc.
- No usar su número de competidor visible durante toda la carrera
- No asistir a otro corredor en caso de emergencia, privilegiando la competencia versus la acción de auxilio.
- Usar medio de transporte durante la competencia, para tomar ventaja o dejarse ayudar.
- Utilizar atajos o salirse del recorrido para tomar ventaja de sus compañeros de carrera.

Liberación de Responsabilidad:

Al inscribirse y/o al participar en la competencia, el/la Atleta declara que ha leído, entendido y aceptado a cabalidad las bases de la competencia. También entiende y acepta la liberación de toda responsabilidad sea esta civil y/o penal hacia los organizadores, auspiciadores, municipios, Staff y cualquier otra persona o institución ligada a este evento deportivo por los eventuales accidentes y daños que le pudieren ocurrir durante dicha competencia.

Contacto:

puntovectoreventosdeportivos@gmail.com